

Nº	INFORMACIÓN GENERAL	DETALLES	DELEGACIÓN
SEVILLA			
657	<p>»Nombre: Servicio de Asesoramiento Jurídico y Defensa Procesal a Mujeres en caso de Discriminación Laboral por razón de Sexo</p> <p>»Entidad: Unión General de Trabajadores (UGT) Andalucía</p> <p>»Delegación: Secretaría de la Mujer</p> <p>»Ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Género <p>»Tipo de servicio: Atención Jurídica</p>	<p>»Provincia: Sevilla</p> <p>»Horario / Dirección / Teléfono:</p> <p>De <u>lunes a viernes</u>: 9:00 a 14:30 horas.</p> <p>Además, <u>lunes y martes</u>: 16:00 a 18:30 horas.</p> <p>Calle Antonio Salado,12. 41002, Sevilla. Teléfono: 954 506 339 E-mail: smujer@andalucia.ugt.org</p> <p>»Descripción:</p> <p>Es un servicio gratuito de defensa jurídico y procesal de ámbito andaluz, creado en virtud de un convenio de colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer y la Secretaría de la Mujer de UGT Andalucía.</p> <p>Este servicio de defensa legal actúa prestando asesoramiento e información relativa a cualquier aspecto relacionado con la igualdad de hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Además, se llevan todas las reclamaciones judiciales necesarias para la defensa de estos derechos.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Combatir y eliminar la discriminación que sufren las mujeres durante su vida laboral, en el acceso al empleo, en la promoción profesional, en las condiciones de trabajo, así como en el mantenimiento del mismo. - Discriminación en el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación. - Discriminación salarial por diferencias retributivas en categorías, clasificaciones profesionales, pluses, etc. - En la promoción y ascensos con criterios subjetivos discriminatorios. - En casos de despido o modificación de las condiciones de trabajo por maternidad. - Por hacer valer los derechos relativos a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar. Tales como: Reducción de jornada, concreción horaria, lactancia, excedencias, maternidad/ paternidad, riesgo durante el embarazo/ lactancia, vacaciones, adopción internacional, etc. - Prestaciones relacionadas con maternidad. - En los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo. En todo lo relacionado con el incumplimiento de los Planes de Igualdad. 	<p>»Nombre: Secretaría de la Mujer</p> <p>»Provincia: Sevilla</p> <p>»Población: Sevilla</p> <p>»Dirección: C/ Antonio Salado,12 41002 Sevilla</p> <p>»Código Postal: 41002</p> <p>»Teléfono: 954.50.63.39</p> <p>»Fax: 954.50.63.03</p> <p>»E-mail: smujer@andalucia.ugt.org</p>